

Libros

LOPEZ HERRERA, FRANCISCO. La nulidad de los Contratos en la Legislación Civil de Venezuela, Empresa 'El Cojo' S. A., Caracas, 1952, 228 pp.

Se trata de una tesis presentada por el Dr. López Herrera a la Universidad Central para optar al grado de Doctor en Ciencias Políticas.

Después de una introducción en la que el nuevo Doctor avisa que se trata sólo de Nulidades en materia de contratos civiles, por más que los principios aducidos podrían aplicarse a la teoría general de las Nulidades, vienen seis capítulos y cuatro conclusiones.

El primer capítulo define y esclarece la terminología un tanto especializada de las Nulidades. El segundo presenta la evolución de la Nulidades hasta el código napoleónico. El tercero versa sobre la inexistencia de los contratos. El cuarto y quinto establecen la teoría y práctica de las Nulidades absolutas. Finalmente, el sexto versa sobre la declaración de nulidad y sus efectos.

La obra del Dr. López Herrera es de contenido denso, y un esquema —aun somero— rebasaría los límites de esta nota bibliográfica.

En los seis capítulos el autor avanza seguro a través de la selva bibliográfica que maneja, sin que ello obste a la claridad y unidad del estudio.

Los capítulos IV y V constituyen una aportación muy notable sobre las Nulidades absolutas y relativas, sistematizando las normas que aparecen dispersas a lo largo de toda la legislación civil. Son, a mi modo de ver, la parte más laboriosa de la tesis, y ambos capítulos no pueden ser contruídos sin un conocimiento sólido del Derecho venezolano.

Las cuatro conclusiones que coronan la tesis aparecen como el fruto de la obra, y desde el punto de vista estrictamente positivo, se encuentran plenamente justificadas en ella.

La presente monografía constituye una verdadera tesis, en el más genuino sentido de la palabra, es decir, un trabajo de investigación y avance de la ciencia. Posee, además, un carácter rigurosamente práctico, pues presenta una sistematización de las Nulidades y de sus efectos muy útil al abogado en ejercicio.

S. M.

SOTILLO, LAURENTIUS R., S. J. Compendium Iuris Publici Ecclesiastici, 2ª editio. Editorial SAL TERRAE, Santander, 1951 367 pp.

Hace unos meses apareció la 2ª edición del Compendium Iuris Publici Ecclesiastici del P. Sotillo, S. J. Este volumen viene a honrar la ya acreditada BIBLIOTECA COMILLENSIS. Divide el P. Sotillo su obra en dos libros: del Derecho Público en General, y del Derecho Público Eclesiástico. Ambos están expuestos con claridad y método difícilmente superable, siguiendo las huellas de los tratadistas clásicos antiguos y modernos a los que cita con profusión, ofreciendo de ese modo un arsenal bibliográfico muy estimable.

El autor trata las cuestiones con lealtad ejemplar; así, por ejemplo, emite su opinión sobre el tan debatido *Ius gladii*; ni escamotea otros asuntos vidriosos, como la potestad de la Iglesia en las cuestiones mixtas: matrimonio, enseñanza, etc, por más que la extensión de los derechos suene a escándalo en los oídos de muchos modernos.

El P. Sotillo trata también con amplitud el tema hoy tan debatido de las relaciones de la Iglesia y el Estado: expone y refuta la teoría maritainiana de la Nueva Cristiandad, y la obra esta puesta al día con la exposición de la doctrina del P. Courtney Murray, S. J. Para dar idea del volumen de la nueva corriente debiera haber hecho referencia a diversos artículos aparecidos estos ocho últimos años en diversas revistas europeas: *STIMMEN DER ZEIT*, *ESPRIT*, *THE MONTH*, etc. Tal vez algún lector simpático más con esta nueva corriente, de separación amplia de la Iglesia y del Estado; pero nadie podrá negar al autor ni sinceridad en la exposición de las teorías contrarias, ni ortodoxia en la doctrina defendida, tan insistentemente repetida por los Pontífices, sobre todo por León XIII.

En resumen: El Compendium Iuris Publici Ecclesiastici del P. Sotillo constituye una excelente exposición y obra de consulta de la materia.

S. M.